



CIRCULAR No. 1

LICITACIÓN N° 5000006009

**SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, LIMPIEZA, Y SERVICIOS
GENERALES EN ESTACIÓN CERRILLOS**

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la Cláusula **4 ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DBC**, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

CONSULTA 1

Alcance del servicio de desbroce

De acuerdo con la explicación realizada durante la visita al sitio, se pudo evidenciar que el área destinada para el servicio de desbroce sería bastante amplia, incluyendo los alrededores de la pista existente en el lugar.

En este sentido, agradeceremos confirmar la superficie total aproximada en hectáreas que deberá ser atendida, así como si existe algún sector específico que deba considerarse para la ejecución del desbroce; la frecuencia o programación de esta actividad.

Esta información es importante considerando que, de acuerdo con lo establecido en la licitación, se contemplan únicamente dos (2) personas de apoyo para esta actividad, por lo que requerimos conocer el alcance exacto para determinar si el personal previsto resulta suficiente para atender el servicio requerido.

RESPUESTA 1

Se identifican dos áreas:

1.- Desbroce y mantenimiento continuo.

2.- Desbroce secundario cuando este muy crecida la vegetación, frecuencia en época de húmeda una vez al mes, en época seca cada 3 meses.

Se adjunta detalle de áreas.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 25 de agosto de 2026